

	PTAS.	CTA
España . . . . .	1	25
Rit anjero (Unión Postal). . . . .	2	50
Ultramar . . . . .	1	50

Número suelto . . . 5 cts.  
ld. atrasado . . . 10 .

## El manifiesto de Polavieja

(Conclusión)

Con respecto a política internacional no podrá extrañar que yo guarde una prudente reserva, limitándome a decir que no debe confundirse la reconstitución interior de un país con el aislamiento a que nos han condenado los que gobernaron a España en los últimos cuarenta años. Nadie de sano juicio podría ahora declararse partidario de tales o cuales alianzas, ni éstas son profesiones de fé para lanzadas al público prematuramente. Como orientación de una nueva política, basta afirmar el decidido propósito de ejercitar todas aquellas artes difíciles, pero provechosas, a que apelan los pueblos convencidos de que el aislamiento constituye una absurda protesta contra el sentido moderno del derecho internacional y el mayor peligro para los Estados débiles. Por instinto de conservación habremos de salir de él, poniéndonos en condiciones de que nuestro concurso sea estimado en el mundo.

Expuestas las que considero bases de nuestra reconstitución, no creo haber hecho otra cosa que interpretar aspiraciones públicas latentes en España desde hace mucho tiempo, traducir los sentimientos de la masa neutra y hasta recoger ideas que figuran en el credo de los partidos políticos, pero que ninguno de ellos quiso, pudo o supo llevar a la práctica. Yo me impongo el deber de realizar este programa, si la opinión me presta su apoyo, y por él y por la confianza de la Corona llevo al gobierno, el cual no pido como fin, sino como medio, y no apetezco como recompensa de servicios de sobra pagados, sino como ocasión de ganar legítima gloria consagrando a nuestra patria todos mis desvelos y todas mis energías.

No puedo ni debo pensar que la política que ha originado el rebajamiento de España sobreviva a la ruinoso y triste liquidación que muy pronto quedará ultimada en París. Acabemos con ella, antes que ella acabe con nosotros.

Mi historia y antecedentes me dispensan de ciertas profesiones de fé. Tiene la monarquía sobradas pruebas de mi lealtad, y nadie dejará de comprender que hay una prueba más en lo que ahora mismo hago; pues así trabajo para que nunca caigan sobre ella las responsabilidades que sistemáticamente eludieron sus gobernantes, para que se afirme y consolide con vínculos fortísimos de afecto y de mutuo respeto la unión del pueblo y el trono, y para que todos aquellos elementos sociales a quienes la irritación del honor y el justo enojo contra la política hasta hoy seguida, predisponen a protestas más o menos espontáneas, no tengan que buscar fuera de la legalidad existente la satisfacción de sus aspiraciones y sentimientos.

Si yo necesitase dar una muestra de lo mal gobernada que está España, me bastaría señalar la existencia del carlismo al cabo de sesenta años de régimen constitucional y la existencia del republicanismo al cabo de veinticuatro años de restauración. Mejor ó peor encaminadas, esas son fuerzas nacionales cuyo concurso se pierde para el desenvolvimiento de nuestra patria. No pocas veces lo han interrumpido con guerras sangrientas ó con trastornos estériles. Y cuando apenas queda ya un solo país donde la legalidad instituida no sea común a todos los ciudadanos, aquí seguimos padeciendo esos males y viendo que partes de España viven, por decirlo así, fuera de España.

Creo haberme expresado con entera claridad acerca de mis propósitos é ideas; más no concluiré sin algunas manifestaciones, que estimo necesarias.

Los que por ahorrarse el trabajo de estudiar a los hombres, prefieren tomar el juicio que corre hecho acerca de ellos, me suponen representante de una especie de reacción teocrática encaminada a subvertir los poderes del Estado y arrancar a la conciencia sus naturales fueros. No tienen más causa cierta, para disculpar así, que ser yo, por creencia y por práctica, fer-

vorísimo cristiano, haber constituido mi familia y educado a mis hijos en el santo temor de Dios, y creer sinceramente que las potestades civiles, al par que defienden sus derechos y man tienen a la Iglesia en la órbita que le es propia, deben facilitarla el ejercicio de aquel alto ministerio social a que está confesada y cumplir con ella los pactos solemnemente establecidos. Cuando es obra necesaria velar por el desarrollo de todas las fuerzas morales, que hartos desenfrenos hemos consentido ya a las pasiones de la bestia humana, nada tan natural como el deseo de ver respetada la fé en que comulga la mayoría de los españoles y rodeada de prestigio la autoridad de una Iglesia que fué piedra angular de nuestra nacionalidad, nos llevó bajo la enseña de la Cruz a la reconquista del territorio perdido, y ha mostrado, en épocas bien recientes, como nunca se extingue en su espíritu el fuego del amor a la patria.

Motéjanme también los que no me conocen ó los que tratan de desfigurar mis intenciones, por suponer que aspiro al ejercicio de una dictadura militar inspirada en el aborrecimiento de las formas constitucionales. Semejante juicio se ha modificado no poco con la lectura del libro que publiqué recientemente acerca de mi mando y de mi política en Cuba; pero aún lo propalan ciertos espíritus nada respetuosos de la verdad. Yo debo decir que no quisiera para nuestra patria más dictador que la ley, por desgracia infringida ó olvidada casi siempre. Yo creo que en la observancia del derecho se funda toda disciplina social; que se gobierna mejor con las fuerzas materiales, y que, no ahora, sino en cualquiera tiempo, la estimación y confianza del país gobernado son la base de sustentación más firme de todos los poderes públicos.

Para realizar esta obra de reconstrucción, que, vuelvo a decirlo, es obra de sacrificios y desvelos, é irá acompañada de riesgos y dificultades grandísimas, no me propongo formar un partido, en la acepción corriente de la palabra, ni siquiera me preocupó de averiguar la suerte que el porvenir reserva a las agrupaciones actuales: ó se disolverán dejando lugar a otras nuevas, ó resurgirán transformadas, después de una depuración de responsabilidades que aleje de ellas a los que no previeron ó no supieron evitar la catástrofe.

El general termina pidiendo el con-

curso de todos los hombres de buena voluntad que aman a su patria, para que cooperen a la obra de salvar a España.

## Reformas de la enseñanza

Por telegrama, dimos cuenta a nuestros lectores de las reformas que el señor Gamazo ha de introducir en la enseñanza.

¿De qué clase serán estas? Aun no se ha hecho público.

El *Imparcial* publica respecto a dichas reformas las siguientes líneas, pero que según vemos, en un consejo de ministros el señor Gamazo dijo que lo expuso dicho periódico estaban muy lejos de lo que serán dichas reformas.

«Se trata en el ministerio de Fomento de reformar la enseñanza y saldrán pronto en la *Gaceta* los decretos a esta reforma pertinentes.

El bachillerato, como preparación general para todas las carreras y fuente de cultura donde se proporcionan los conocimientos generales y necesarios para todos los usos y destinos de la vida, tendrá más amplitud. Se empieza por exigir un examen más riguroso para pasar a la segunda enseñanza.

En esta habrá primero dos cursos de castellano, ampliando los conocimientos que en la primera enseñanza debieron adquirirse. Dos cursos asimismo de francés y tres de latín en los años cuatro, quinto y sexto del bachillerato.

El catedrático de retórica y poética tendrá tres clases alternas de preceptiva, literatura española é historia del arte, gozando como el de latín de gratificación por su aumento de trabajo.

El profesor de psicología, lógica y ética explicará también tres clases alternas como los anteriores: psicología en un curso, lógica y ética en el segundo y derecho usual en el tercero.

En la sección de ciencias, además de la separación de la física y la química, habrá una asignatura especial de higiene, otra de contabilidad, dándose más amplitud a la organografía.

Las matemáticas, asimismo, y la agricultura se darán con más extensión.

A pesar de estar basado en su mayor parte en el anterior plan, formado por el señor Groizard, se diferenciará en que—respetando todos los derechos adquiridos—no se implantará este nue-

vo método sino para los que empiecen el bachillerato después que el decreto vea la luz en la *Gaceta*, siguiendo los estudiantes según el método con que empezaron.

Otra reforma, quizá de más importancia, hay en esta transformación, y se refiere a la preparación inmediata para las diferentes facultades.

Suprimidos los años preparatorios, habrá un examen previo y distinto para cada carrera, juzgado por catedráticos de Universidad, para que estos no admitan en sus aulas sino a los que estén convenientemente preparados.

Parece que este previo y triple ejercicio no será mera fórmula y ha de vestir todos los caracteres de seriedad. Se exige en primer término traducir, con la preparación de dos horas y pudiendo manejar diccionarios, un clásico latino, otro selecto de lengua francesa y uno, por fin, del alemán.

Según la diversa carrera a que el alumno aspire, será el otro ejercicio, en el que se preguntará al examinando de todas las asignaturas que se relacionan con la facultad en que pretende matricularse. Si ha de entrar, por ejemplo, en la Facultad de Medicina, serán estas preguntas de higiene, organografía, etc.; si en la Facultad de filosofía y letras, de literatura, biología, historias, etc.

Estas son, salvo error, las líneas generales del nuevo plan.

También tenemos entendido que se reformará en algunos puntos el reglamento de oposiciones a cátedras hoy vigente.

## Contra la reina Guillermina

Bruselas 11 (5 tarde).—El periódico *Petite Bleu* publica un telegrama de Berlín, diciendo que a fines de Agosto se cometió un atentado anarquista contra la reina Guillermina de Holanda.

Refiere el despacho en cuestión que la joven soberana se dirigía del palacio del Seedijk a la estación del ferrocarril de Baarn, inmediata a Amersfort, cuando un hombre se abalanzó al carruaje en que la reina iba hiriendo en una mejilla a la dama que acompañaba a Guillermina.

El agresor fué preso.

Este suceso ha permanecido secreto no permitiendo que se diera cuenta de él hasta que pasasen las fiestas de la coronación.

## Unificación de la deuda

La proposición que con este objeto ha presentado al Senado el señor Girón, dice así:

«Artículo 1.º Se establece la unificación de la Deuda pública de España creándose al efecto una nueva Deuda amortizable en noventa años, por sorteos a la par, con interés anual al 3 por 100 con la cual se convertirán y unificarán en una sola Deuda las actuales. Se señalará además anualmente una suma eventual en el presupuesto para hacer otra amortización suplementaria por medio de compras por su basta pública.

Los cupones y las amortizaciones de esta nueva Deuda serán pagaderos en todas las Tesorerías del reino, y en París, Londres, Berlín y Bruselas, en cheques, en pesetas, contra el Tesoro central de Madrid.

Art. 2.º Los títulos de la nueva Deuda serán:

De 100 pesetas, serie A.  
De 200 idem, id. B.  
De 500 idem, id. C.  
De 1 000 idem, id. D.  
De 2 000 idem, id. E.  
De 5 000 idem, id. F.  
De 10 000 idem, id. G.  
De 50 000 idem, id. H.

Estas láminas ó títulos serán ejecutados con la mayor perfección artística y de reducido tamaño, para la facilidad de sus manipulaciones.

Art. 3.º La nueva Deuda estará garantizada por «todo el haber del Estado y del Tesoro de la nación y bajo su salvaguardia, y no podrá imponérsela nunca tributo ni contribución alguna.» Sera admitida como efectivo para fianzas públicas por las dos terceras partes de su valor nominal, ó por su valor en Bolsa, no pasando de la par, desde que exceda de dichas dos terceras partes.

Art. 4.º La unificación por conversión se efectuará en el modo siguiente, dentro del plazo que se señalará oportunamente.

A. Los títulos de la deuda perpétua interior del 4 por 100 recibirán por cada 100 pesetas nominales 110 de la nueva deuda. Los títulos que, aunque creados bajo la misma ley de 29 de Mayo de 1882, y como deuda interior usan la palabra *Exterior* por conservar a sus tenedores la comodidad de cobrar la renta en el extranjero, pero en pesetas, recibirán, sin embargo, pa-

Gastón se le acercó entonces, estrechando su mano y agradeciéndola haber cedido a los ruegos de Iлона, y los tres se sentaron al pié de un árbol, desde donde podían distinguir a lo lejos a cualquiera que se les hubiera acercado.

Luego comenzó la deliberación.

Gastón entabló la conversación, contando a Sofia toda la crueldad, toda la infamia que habían presidido a la detención de Iлона, demostrándola así que era un acto de humanidad y de justicia ayudar a su libertad.

Al mismo tiempo le ofreció una cantidad tan brillante para el porvenir de sus queridos hijos, que la pobre mujer, viendo desvanecidas sus vacilaciones por el verdadero relato y ganada por la piedad y afecto que le inspiraba Iлона, no resistió más.

Resolvió, pues, pasar por el peligro de ser arrojada del establecimiento, en el que no estaba tampoco a gusto por la dirección dura é injusta de la señora Schmidt. A propósito de esta señora, no ocultó a Gastón que la creía perfectamente capaz de guardar a la infortunada Iлона a pesar de su convicción del estado perfectamente normal de las facultades intelectuales de la joven, si en ello había grandes ventajas pecuniarias.

El vizconde animó aún más a Sofia Walter en su resolución, asegurándole que según lo que ya conocía al Rojo, no había nada que temer se quejase a la autoridad por aquel asunto, porque después del rapto de la joven, ejecutado anteriormente en Brunnen, creía que Juan Jacobo y sus cómplices tenían graves razones para estar a la sombra y evitar la intervención de los tribunales. Luego discutieron el plan de evasión de la pobre reclusa.

Después de varias ideas emitidas y rechazadas, se detuvieron por fin en el siguiente proyecto:

Sofia Walter, a cuyo juicio era preciso fiarse, señaló para la evasión el día siguiente por la noche. Su servicio alternaba con su compañera cada veinticuatro horas, y como debía empezar su turno por la mañana, propuso hacer evadir a Iлона a la caída del día, después de hacerla vestir un traje de su hija mayor, que, aunque más joven, tenía poco más ó menos el cuerpo esbelto de Iлона.

La sesión de pintura, durante la cual Korner, intencionalmente, hizo adelantar muy poco el retrato, se pasó sin otro incidente, excepto la visita de la directora del establecimiento, que indudablemente se presentó con ánimo de examinar y escrutar la fisonomía del artista y la actitud de la joven.

Uno y otro tranquilizaron, sin duda por su expresión de indiferencia, a aquella mujer de aspecto repulsivo, por que habiendo mirado el boceto del pintor y dicho algunas palabras a Sofia, se alejó de nuevo.

Antes de salir del jardín, Iлона cogió algunas flores que ofreció a Max, acompañando este don de una mirada que le hizo comprender a quién iban destinadas.

De vuelta en Vieña, Max se dirigió al Volksgarten, donde Gastón y Duroy le esperaban a la entrada. Gastón le preguntó sencillamente:

—¿La habeis visto?

Sobre la respuesta afirmativa del artista, Gastón no añadió ni una palabra, y arrastró a sus dos amigos hacía un paseo desierto del jardín.

En cuanto se vieron solos, Max hizo el relato exacto de su entrevista con la pobre Iлона, interrumpido por Gastón sobre cada detalle, sobre cada gesto de su bien amado.

Cubrió de besos las flores que le enviaba y no cesó de dar gracias al cielo, así como el buen artista, del resultado favorable de esta primera visita.

Antes de separarse, los tres jóvenes pasaron aún algunas horas concertando las disposiciones que había que tomar. Preveían que el día siguiente no podría contarse en la marcha de la empresa, porque le tocaba de servicio a la segunda guardiana, la mala.

No se había engañado en esta suposición. Así Iлона, temiendo evidentemente que el artista no estuviese prevenido del peligro que hubiera arriesgado al menor signo de inteligencia, en presencia de aquella mujer, le lanzó una mirada de las más significativas desde su entrada en el jardín.

Pero Max Korner la tranquilizó, ocupándose únicamente de su pintura, sobre la que la guardiana no dejó

ra solventar dificultades, por cada 100 pesetas 115 de la nueva deuda.

B. La deuda amortizable del 4 por 100, por cada 100 pesetas recibirá 120 del nuevo papel como compensación equitativa.

C. La deuda creada sobre la renta de Aduanas al 5 por 100 por cada 100 pesetas recibirá 140 de la nueva deuda, teniendo en cuenta el mayor interés de que goza.

D. La deuda creada por el ministerio de Ultramar sobre la renta de aduanas de Filipinas al 6 por 100, que actualmente está en circulación en España, por cada 100 pesetas recibirá 180 en nueva Deuda, en compensación a su mayor interés y a que por su ley de creación de 10 de Junio de 1897 tiene la consideración de Deuda del Estado.

(Las ventajas de esta combinación se verán claramente en un estado, del cual resulta que el servicio de intereses y amortización del capital de la nueva Deuda costará anualmente 244 mil pesetas. Y como el servicio de la Deuda actual cuesta 369 millones, resulta un sobrante anual de 125 millones.)

Art. 5.º A fin de que resulte exacto el sobrante para crear el fondo matriz por resultados de la unificación, efectuando por totalidad, la Tesorería central, cada diez días depositará en el Banco de España, por cuenta del citado fondo matriz, la 36 avas partes de la suma presupuestada indicada de 369 391 348 07 pesetas, para las atenciones de la actual Deuda pública, ó la proporción correspondiente, según sea el montante de la parte unificada.

Art. 6.º En las demás secciones del presupuesto pueden y deben hacerse grandes economías; por hoy basta suprimir el artículo 2.º del capítulo XXV de Obras públicas, crédito de 18 942. 382'50 pesetas por conservación y reparación de carreteras, cuyo servicio pasará al cargo de las Diputaciones provinciales. El Estado atiende a las construcciones. La provincia debe constear su explotación, que tiene personal para las de carácter provincial, pero se les concederá en establecimiento de portazgos, pontazgos y barcajes, y que puedan exigir de los pueblos interesados la correspondiente prestación personal, obteniéndose una economía, en números redondos, de 19 millones.

Art. 7.º El art. 3.º de la Constitución debe cumplirse, y sin embargo, el servicio militar solo lo cumplen los que sirven y los que se redimen, quedando el mayor número de mozos libres; debe establecerse la tasa militar en cuatro categorías, que durante tres años contribuyan en cada uno a razón de 225 pesetas la primera, 175 la segunda, 125 la tercera y 75 la cuarta, que, según los cálculos, daría un ingreso de 15 millones.

Art. 8.º Tampoco cumple con la Constitución la riqueza mobiliaria por

concepto de acciones y obligaciones de corporaciones, Bancos, ferro-carriles, Sociedades de crédito y particulares, y las pensiones, rentas, debitorios y análogos de todas clases. Pagan solo algunas pequeñas gabelas, y suprimiéndose éstas, debe exigírles un 15 por 100, que se calcula dará un nuevo ingreso de 56 millones. Total fondo matriz, 195 millones.

Esta importante suma sobrante de 195 millones de pesetas anuales, después de cubierto el servicio de la nueva deuda creado, permite varias combinaciones para pagar los gastos de las guerras, y entre otras, la de levantar bajo el cenficiente de la nueva deuda (de 0,0322556), si es necesario, otro capital de nueva deuda amortizable al 3 por 100, de 6.048 millones de pesetas, con que se podrá atender todas las necesidades.

Art. 9.º El Gobierno dispondrá el modo y las formalidades necesarias para llevar a ejecución esta ley.

## La enseñanza

### comercial

En la revista inglesa *Saturday Review* leemos notables disquisiciones sobre la reorganización de la enseñanza comercial, cuya instrucción debe ser distinta de la técnica y literaria, y los publicistas ingleses admiran los esfuerzos hechos por alemanes y belgas, cuyos comerciantes, en vez de parecerse a los de la *Cité*, que sólo conocen su idioma patrio é ignoran los elementos del comercio universal dominan varios idiomas y poseen datos de los elementos constitutivos de continentes y colonias.

En Francia, Mr. Lemaitre prosigue su campaña contra el estudio del griego y del latín, y discurre sobre el particular M. Leighton en el *Macmillan Magazine*, sin mostrar el apasionado criterio de los publicistas franceses, defendiendo la utilidad incontestable de las lenguas vivas en la esfera comercial, sostiene la necesidad no tanto de la modificación de los programas para las enseñanzas comerciales, como la urgente precisión de reclutar profesores más competentes, porque hoy, al igual de lo que acontece en los ejércitos de mar y tierra, deben instruir a los soldados comerciales oficiales de gran competencia.

Las Escuelas de Comercio, que pueden ser también Escuelas Consulares, deben ocuparse, en primer término, del estudio del inglés, del alemán, del español y del italiano, no debiendo permitirse a los alumnos, durante su permanencia en las escuelas, que hablen más idioma que el que estudien. Después se impone la enseñanza de la aritmética, del álgebra, de la teneduría y contabilidad. Las manipulaciones del laboratorio, observaciones microscópicas sobre las mercancías y artículos alimenticios, y, por fin, el

estudio de la geografía económica, del comercio marítimo, de las legislaciones comerciales é industriales, de los transportes, etc., etc.

Tales son los propósitos que predica la prensa inglesa, alentada por la iniciativa de Salisbury, para reorganizar en breve sus Escuelas de Comercio y cerrar el paso en todos los mercados del mundo á la concurrencia invasora de Alemania.

## De todas partes

### El aceite de ballena contra el oleaje

Una publicación alemana da la siguiente noticia referente al empleo del aceite de ballena para calmar las olas del mar.

En diciembre del año 1897, el vapor *Oldenburg*, del Lloyd alemán, tuvo que sufrir durante su travesía de Baltimore al puerto de Bremen un oleaje excepcionalmente alto.

Con objeto de calmar dicho oleaje quiso el capitán experimentar los efectos del aceite de ballena, vertiéndolo gota á gota en el mar, en la cantidad de dos libras y media por hora.

Al poco rato de empezar la operación notóse que en los costados del buque se formaban planos lisos que iban estendiéndose hácia atrás. Las olas que se precipitaban antes encima de la cubierta, rompían á una distancia de cinco metros de los costados del buque.

El aceite de ballena, que en otra ocasión probó el mismo capitán, surte mejores efectos que otros aceites. En cambio, el agua del jabón, tan preconizado algún tiempo, no da ningún resultado práctico.

### Avance del aluminio

Aun cuando sólo existe en los Estados Unidos una fábrica de aluminio, su producción aumenta de año en año en proporciones considerables; de modo que, así como en 1891 producía 84 toneladas (de 907 kilos), produce actualmente 2.000 toneladas, que representan un valor de un millón y medio de francos.

En América, el precio de este metal será pronto de un franco y medio por kilogramo; con estas condiciones es probable que su exportación á Europa adquiriera gran importancia.

Por de pronto los americanos se esfuerzan en multiplicar los usos del aluminio: aconsejan su empleo como sucedáneo del cobre para los alambres eléctricos; lo introducen en las aleaciones con objeto de dar mayor fluidez á los metales, y aun pretenden poseer un medio para producir en su superficie depósitos electrolíticos muy adherentes de oro y de plata, lo cual permitiría aplicarlo á un sin fin de objetos de lujo.

Sin hablar de los ensayos que se verifican para emplear el aluminio en

la construcción del material para ferro-carriles, para el equipo del soldado y para sustituir las piedras litográficas, prácticase ensayos para fabricar monedas y caracteres de imprenta.

Empiezan ya á conocerse las preciosas cualidades de algunas aleaciones de aluminio; así, las de este metal y el tungsteno, parecen muy indicadas para la fabricación de los cuadros de bicicletas, para las máquinas de escribir y para las máquinas centrifugas, en las cuales ciertas piezas deben moverse con estrema rapidez.

La aleación formada de 66'6 partes de aluminio y 33'3 de zinc, tiene una densidad igual á 3, no se empaña, se trabaja al torno con facilidad y posee una resistencia igual á la del hierro fundido.

### Las fajas de periódicos coleccionadas

Los coleccionistas tienen á veces manías singulares.

Recientemente se ha vendido en el hotel Drouot un album conteniendo 23.000 fajas de periódicos.

Entre otras colecciones que hay anunciadas figura una de tirantes de todos los países y todas las épocas, otra de ligas, otra de corchos y etiquetas de botellas y hasta una de invitaciones á fiestas de familia.

### Hoyuelos artificiales

Sólo la moliflua pluma de uno de aquellos perfumados abates, imprescindible adorno de los salones en el último siglo, sería digna de celebrarse como se merece el recientísimo invento de un médico polaco.

El ingenioso especialista—al decir de los periódicos rusos—acaba de descubrir el medio de producir en el rostro femenino hoyuelos artificiales.

El aparato empleado para la operación es de la más perfecta sencillez. Consiste en una máscara de madera, provista en el interior de ligeras prominencias que se marcan en el rostro de inversa manera al que quedó grabada en la cifra esculpida en la corteza del arbol con la mano del inventor de la imprenta.

La operación, además de poco complicada, es breve. Al decir del inventor basta á una dama colocarse la máscara antes de dormir para que al despertar encuentre en sus mejillas todos cuantos «nidios del amor» que les llamó el poeta, desee la interesada.

No hay necesidad de añadir que las prominencias se colocan á voluntad, quedando en los sitios que se juzga como más provocadores.

Indudablemente, de haber nacido un siglo antes el ilustre doctor polaco, hubieran desbancado á cuantos confeccionadores de lunares hicieron su fortuna en la fastuosa corte de Luis XV, y hasta aquellos que en la de nuestro buen Carlos IV sembraron de puntos negros las bellezas que más de una vez retrató Goya.

### La causa del color de los negros

«¿Por qué son negros los negros?», pregunta un periódico americano, y añade:

«Para muchos será un descubrimiento el saber que el hijo de un negro no es negro al nacer. Hace más de un siglo, el 1765, que el cirujano francés Lecat enseñaba que los negros cuando nacen son más bien de color rojizo; observación que se ha confirmado después muchas veces, y hoy se sabe que aun cuando el negro toma el color de sus padres á los pocos días de nacer, en el momento de su venida al mundo parece más bien fruto de raza blanca.

Generalmente se cree que la causa principal del color negro de los negros es el sol tropical, bajo cuyos ardores es ven obligado á vivir. Pero hay que tener en cuenta el estado de la piel, que varía según las razas. Según el articulista americano, el negro posee un sistema vascular sudorífico más desarrollado que el nuestro, ó dicho de otro modo, las glándulas que producen el sudor son en los negros más numerosas que en nosotros y mayores, afluyendo á ellas la sangre con mayor abundancia, particularmente que puede ser causa de su coloración especial.

Es de observar que los negros más negros proceden de las regiones en donde el calor es más fuerte, la luz abundante y la atmósfera muy húmeda: por eso los negros de color más oscuro del Africa son los de Guinea, donde más llueve, y, por el contrario, los de las regiones secas de los desiertos de Nubia tienen la piel rojiza. Pero la ciencia está todavía muy lejos de haber dicho su última palabra sobre este asunto.

Lo que parece innegable es que hoy día, por muy varios que se consideren los climas, no podrán producirse diferencias tan marcadas como las que caracterizan los diferentes grupos humanos. Cierto es que no ha debido ocurrir lo mismo en un principio, cuando los rasgos del hombre no se habían fijado aún por virtud de una serie de generaciones. Tal vez en esto consista el secreto de las diferencias que constituyen las razas.»

## De Marina

Se halla en viaje de Cádiz al Ferrol el aviso de guerra *Giralda*, que conduce setenta enfermos de la clase de marinería.

—Con toda felicidad ha atravesado el Canal de Kiel la escuadra alemana del Norte, habiendo invertido dieciocho horas en atravesarlo, ó sean diez menos de las que necesitó para efectuar la travesía en 1896.

Algunos buques experimentaron ligeras averías, sobre todo los torpederos, que se han salvado merced á la pericia de sus tripulaciones, pues algunos de ellos se vieron próximos á encallar y otros á ser pasados por ojo por los grandes acorazados.

—El día 10 salieron de Cádiz con rumbo al estrecho el transporte de guerra *General Valdés* y el torpedero *Barceló*. El primer buque fondeará en Tanager por orden del Ministro de marina á fin de que nuestro representante en Marruecos, señor Ojeda, continúe su excursión por aquellas costas.

El día 9 era esperado en Gibraltar el transporte de guerra *Jelunga* con la Compañía número 26 del Real Cuerpo de Artillería que ha debido relevar á la número 23 del mismo cuerpo que prestaba servicio en aquella plaza.

—El día 10 salió de la Habana pa Nueva York el trasatlántico *Gran Antilla* de la casa naviera F. Prats y Compañía de Barcelona.

—El Almirantazgo alemán ha señalado el siguiente itinerario á los tres buques escuela de su marina de guerra y las escalas que deberán verificar:

Buque escuela de S. M.: *Stosch*.  
Del 21 al 26 de septiembre de 1893 en el puerto de la Coruña.—Del 13 de octubre al 3 de noviembre, en los de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.—Del 13 al 15 de enero de 1899, en el de Las Palmas.—Del 17 al 20 de febrero en Valencia.—Del 24 al 28, en Málaga.

Buque escuela de S. M.: *Charlotte*.  
Del 23 al 28 de septiembre de 1893, en el de Santander.—Del 19 de octubre al 23 de noviembre, en La Luz (Gran Canaria).—Del 25 al 29 de noviembre, verosíblemente en el de Santa Cruz de Tenerife.—Del 5 al 18 de enero de 1899, en el de La Luz.—Del 18 al 24 de febrero, en el de Barcelona.—Del 26 al 28, en el de Alicante.

Buque escuela de S. M.: *Moltke*.  
Del 29 de septiembre al 10 de octubre de 1892, en el de las Palmas.—Del 8 al 13 de marzo de 1899, verosíblemente en el del Ferrol.

de fijar miradas escrutadoras, no dejando en observar cada movimiento de la joven, y reprendiéndola á cada momento.

Max Korner hubiera sentido la más sincera piedad por la joven al verla tratada de aquella manera, si el aspecto calmado y casi placentero de su rostro, efecto de lo que había pasado la víspera, no le hubiera completamente tranquilizado.

## XXXVI

### LA EVASIÓN

El día siguiente fué Sofia Walter la que acompañó á la joven Iлона, y desde luego Max Korner quedó algo sorprendido del aire cortado y embrazado de la guardiana, que miraba á todos lados con inquietud, como si temiera ser espía.

¿Habrían descubierto alguna cosa? ¿O bien Iлона había hablado á la buena mujer y esta sabía ya el objeto de aquellas sesiones, tan inocentes en apariencia?

Esta última suposición era la más conforme á la verdad.

Pronto lo comprendió así el artista, porque después de haber dado una vuelta por el jardín, se le acercó, y bajándose como para examinar la pintura, le entregó un billete, sin inquietarse por la presencia de Sofia.

La fisonomía de Max expresó un espanto tan evidente, que la joven debió tranquilizarle al momento, diciéndole con una dulce sonrisa y en voz baja:

—Nada temas, lo sabe todo.

Sofia Walter asistía á esta corta escena, inclinando la cabeza con aire confuso.

Estando la carta de Iлона dirigida al vizconde, la viva curiosidad del artista no se vió satisfecha hasta una hora más tarde cuando se reunió con Gastón.

Iлона exhalaba en la carta todos los sentimientos de alegría, de reconocimiento y de ternura que llenaba su corazón desde que se sabía descubierta y vigilada por su bienhechor.

Añadía luego que sus súplicas y sus lágrimas habían triunfado de los escrúpulos de Sofia Walter. La buena y dulce criatura que se sentía indignada de la forzada reclusión de la pobre niña, se halló vencida por la piedad y no supo resistir á la promesa de una suerte asegurada para sus dos hijos que adoraba y que se hallaban sumidos en la indigencia.

Se había comprometido á verse con el vizconde de la Barre al día siguiente, cuando cediese el turno á su compañera.

Indicaba como lugar de cita un sitio aislado en el campo, no lejos del pueblecillo de Sainz.

Gastón gozó en extremo con el triunfo obtenido por Iлона. No pudiendo, sin embargo, como extranjero, fiarse ni en sus propios sentimientos topográficos de los alrededores de Viena, ni en su elocuencia cuando se trataba de hablar alemán, rogó á Max Korner que le acompañase y asistiese á su entrevista con la excelente Sofia.

Una feliz estrella había conducido á nuestro héroe cerca de su amada, precisamente en el momento en que Juan Jacobo Mallet se había visto obligado por la muerte de su tía la viuda Lachaud, á volver por algunas semanas á su casa de Hüttlsberg.

Sin esta circunstancia tan oportuna, jamás el vizconde hubiera podido acercarse á su protegida, y menos aún tentar el menor paso para su libertad, porque el Rojo se había establecido casi á la misma puerta de la casa de locos para espíar á todos los que visitaban el establecimiento, no perdiendo de vista jamás los muros que encerraba su víctima.

El vizconde y Max esperaron algun tiempo en el lugar de la cita antes de ver ir hacia ellos una mujer cubierta con un velo, que se adelantaba con precaución, volviendo á menudo la cabeza como si temiese ser seguida.

Max Korner la reconoció; era Sofia Walter.

**NOTICIAS**

**De la capital:**

El recaudador de la zona única de Mahón ha señalado los días del 13 al 18 del actual, para la cobranza en Ciudadela de las contribuciones territorial é industrial correspondiente al primer trimestre del año económico actual.

Por el Juez de primera instancia de este partido se saca a la venta en pública subasta por el término de 30 días, una pieza de tierra situada en el punto denominado *El Torrent* del término municipal de la villa de Algaida, justipreciada en 1.600 pesetas.

Para el remate de la subasta se ha señalado el día 12 del actual, á las doce de su mañana, en los estrados de dicho Juzgado.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Notifica la del puesto de Puignyent, haber detenido á un individuo, presunto autor de la sustracción de cierta cantidad de almendras de los predios *Son Sampol* y *Son Perdiu*, de aquel término municipal.

Da cuenta la del puesto de Andraig de haber denunciado al Juez municipal de aquella villa, á ocho sujetos presuntos autores de haber penetrado en el corral de una casa de campo, sustrayendo de la misma cierta cantidad de uvas.

Por la del puesto de Inca fué denunciado al alcalde de la misma un sujeto, por alimentar unas cuarenta gallinas con carne del muladar, cuyos animales por orden de la referida autoridad le fueron decomisados.

La del puesto de Santa María denuncia á la autoridad competente á un sujeto, por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

Participa la del puesto de Petra, las desgracias ocurridas en aquella villa, con motivo de los temporales, de las cuales tienen conocimiento ya nuestros abonados.

El domingo próximo á las cuatro de la tarde, empezará en la Capilla del cementerio de esta ciudad, la novena que anualmente se celebra en sufragio de los almas del Purgatorio.

Dicha novena continuará los domingos siguientes á la misma hora.

Ayer por la mañana empezaron en el Instituto provincial de segunda enseñanza, los exámenes para el ingreso en el mismo.

El número de los examinados asciende á unos 30.

Ayer llegaron á esta ciudad noticias, referentes al nombramiento del alto cargo de Dean de esta Santa Iglesia, vacante por la muerte del M. I. señor Tous.

Se nos asegura que para ocupar dicho cargo, ha sido nombrado al arcediano M. I. señor don José Oliver.

Para ocupar la vacante que dejará dicho señor, ha sido nombrado nuestro paisano el señor Vidal, canónigo de la Metropolitana de Burgos.

Les felicitamos.

Ayer por la mañana se unieron en matrimonio en la casa de la novia, el Ingeniero municipal señor Calvet, con la distinguida señorita doña Magdalena Ramón.

Los desposados salieron para una finca de Génova.

Por pase á la provincia de Málaga ha cesado en su cargo el inspector jefe de Baleares don Manuel Bofill y el *Boletín Oficial* publicará el oportuno anuncio para que llegue á conocimiento de los alcaldes y público en general.

Por este Gobierno militar se ha autorizado al soldado reservista José Pérez Caverro, para que pueda trasladarse á Argel.

En el hospital militar de Vigo, falleció el día 11 del presente, el soldado del batallón de Puerto Rico, Joaquín Ferrer, natural de las Baleares.

La distribución de fondos aprobados por la Comisión provincial, para atender á los gastos del presente mes, asciende á 61.521'81 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:

Administración provincial.	5.718'66
Servicios generales.	2.315'83
Cargos.	195'75
Instrucción pública.	6.756'57
Beneficencia.	41.342'00
Corrección pública.	1.591'00
Imprevistos.	833'00
Obras diversas.	625'00
Otros gastos.	2.144'00
<b>Total.</b>	<b>61.521'81</b>

En la Ayudantía de Marina del puerto del Sóller, se halla depositado un barril lleno al parecer de *vernís*, que el día 10 del actual fué encontrado por unos pescadores frente á *Cala Rotge*.

La persona que acredite ser su dueño deberá pasar á recogerlo dentro el plazo de un mes, á contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Por la junta directiva del gremio de fabricantes de fosforos en España, ha nombrado á don Manuel Rosich Perregas, para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre las cerillas fosfóricas, y perseguir el contrabando y defraudación.

Llamamos la atención del señor Alcalde, acerca del mal estado en que se encuentra el trozo de piso no empedrado de la vía principal de la plaza de Abastos, cuyos baches en él existentes impiden el libre tránsito del público.

Esperamos que la referida autoridad ordenará su inmediato arreglo.

Por la Dirección general de Obras públicas, se ha señalado el día 20 de Octubre próximo, á la una de la tarde, para la adjudicación pública subasta de las obras del proyecto reformado del muelle de la Consigna, contramuelle y muelle interior del puerto de Ibiza, cuyo presupuesto de contrata es de 817.957'47 pesetas.

La subasta se verificará en Madrid ante la espresada Dirección, advirtiéndose que se admitirán proposiciones en este Gobierno de provincia hasta el día 15 del indicado mes.

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer, publica en la sección de la *Gaceta* una Real orden, sobre los nombramientos de los funcionarios militares de las comisiones mixtas de reclutamiento y otra dando reglas para la cobranza del impuesto sobre petróleo, gas y electricidad.

En la relación de las escuelas y auxiliares vacantes, publicada por la Dirección general de Instrucción Pública, que han de proveerse por oposición, según los artículos 5 y del 10 del reglamento, figuran la elemental de niños de Selva, con el haber anual 825 pesetas, y las elementales de niñas de Marratxi y Coll d'en Rebasas, con el mismo haber que la anterior.

Los que deseen tomar parte en dichas oposiciones, deberán presentar sus instancias en la Junta provincial, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 50 del vigente reglamento.

Se halla vacante y ha de proveerse por concurso de mérito la cátedra de Derecho internacional público y privado, de la facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, dotada con el haber anual de 3.500 pesetas.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas á esta Dirección general por conducto del Rector ó Director del establecimiento en que sirvan, en el plazo improrrogable de un mes, á contar desde el día 10 del actual.

Por este gobierno de provincia se ha concedido permiso á don Juan Roig Pizá, para que pueda usar una escopeta para defensa de su persona.

El señor gobernador civil de esta provincia, recibió ayer una comunicación, del de Vigo, participándole, que ha salido de aquella ciudad para esta el repatriado Cristóbal Rinsech natural de Pollensa.

Se hallan sin emanar agua las fuentes públicas del arrabal de Santa Catalina, lo cual produce gran molestia á aquel vecindario.

Esperamos que el señor Alcalde ordenará que sean provistas de agua dichas fuentes.

Por no haber terminado la carga de los efectos que se le tenía preparados, á causa de las lluvias caídas anteayer en esta ciudad, el vapor *Iseño* tuvo que suspender ayer su salida para Marsella, lo cual efectuará hoy.

Anoche volvieron á caer sobre esta capital varios chubascos que duraron algunas horas pero sin que ninguno de ellos llegara á formalizarse.

**Comisión provincial**

*Sesión de anteayer*

A las doce de la mañana de anteayer, bajo la presidencia del señor Guasp y con asistencia de los señores Sampol, Aguiló y Obrador, se reunió la Comisión provincial tomando los siguientes acuerdos.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se procedió al examen de cuentas municipales de Pollensa, correspondientes al año económico de 1893 á 94 acordándose informar al Sr. Gobernador civil que la Comisión entiende que puede autorizarlas con su aprobación.

Se acordó encargar al Arquitecto de provincia la formación del proyecto y presupuesto para la instalación de una bomba en el patio de la cárcel de audiencia.

Se acordó devolver al ayuntamiento de Alaró el proyecto de alineación de la calle de Can Palou, rectificado, en la forma acordada por aquella corporación.

Se acordó admitir en el departamento de dementes del Hospital civil á Pedro Garau Gamundi, vecino de Marratxi.

Se acordó autorizar al Director de la casa de Misericordia, para que pueda adquirir por gestión directa la tinta de varias clases que se necesita para la escuela tipográfica de aquel establecimiento.

Se acordó conceder un socorro de lactancia de 7'50 pesetas mensuales á José Oliver Perelló y á Matias Roselló, vecinos de Palma.

Se aprobó el estado demostrativo de los gastos originados por las obras ejecutadas por administración, en los edificios provinciales, en el mes de Agosto último.

Se dió cuenta del expediente instruido por un recurso interpuso por don Antonio Bibiloni Oliver, vecino de Santa Eugenia, en alzada del acuerdo del ayuntamiento de aquella villa, por el que se aprobó el proyecto de alineación de la plaza del Sol, y teniendo en cuenta que á tenor de lo dispuesto en el artículo 72 de la ley municipal es de la exclusiva competencia de los ayuntamientos todo lo relativo á la alineación de calles, y plazas y que el ayuntamiento de Santa Eugenia al tomar el acuerdo recurrido no infringió disposición alguna legal, se acordó informar al Gobernador civil de la provincia que la Comisión provincial entiende que procede desestimar dicho recurso, confirmando el acuerdo apelado.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

**Cultos para hoy**

*Jubileo de Cuarenta-Horas*

Continúan en San Francisco, exposición á las siete de la mañana; á las diez se cantará la tercia y la misa mayor; por la tarde después de rezada la corona, continuará el triduo con sermón por el P. Carceller, S. J.

*Otras funciones*

En la Merced, á las cinco y media de la mañana empezará la novena á la Virgen su titular y se repetirá á once con más solemnidad. Por la noche después del rosario se continuará con música y sermón que dirá el Padre Riera, de las escuelas pías.

*Visita á la Corte de María*

A la Virgen de la Asunción, en la Catedral.

**Cultos para mañana**

*Jubileo de Cuarenta-Horas*

Continúan en San Francisco, exposición á las siete de la mañana; á las diez se cantará la tercia y enseguida la misa mayor. Por la tarde á las seis la corona rezada, después se concluirá el triduo con sermón que dirá el P. Manuel Carceller y la solemne reserva.

*Otras funciones*

En la Merced, por la noche, continuará la novena, con sermón por el P. Riera.

*Visita á la Corte de María*

A la Virgen del Carmen, en las Teresas.

**Bibliografía**

El número de la *Revista Balear* de ciencias médicas, correspondiente al 10 de Septiembre, contiene el siguiente sumario:

- I. Sutura inmediata en el desgarro perineal ocasionado por el parto, por don Francisco Sancho.—II. Las bases físicas del tratamiento antiparasitario de las heridas, por el Dr. M. I. Preobajensky, trad. por don Juan Munar.—III. Revista de farmacia, por don J. Valenzuela.—IV. Revista crítica bibliográfica, por don José Cardá.—V. Notas científicas.—VI. Aplazamiento del segundo Congreso de otorinolaringología.—VII. Miscelánea.

**ESTADISTICA**

Inscripciones verificadas en los Juzgos:

*Nacimientos:* Día 12.—Varones 1.—Hembras 2.

*Matrimonios:* Día 12.—Ninguno.

*Defunciones:* Día 12.—María Marqués Comas, viuda, 86 años, hospital, hemorragia cerebral.—María Torres Torres, viuda, 45 años, arrabal, lesión cardíaca.

*Registros del puer o de ayer á la puesta del sol:*

*Estado de la atmósfera.*—Cargada, hay nimbos.

*Id. del horizonte.*—Calmoso, Dirección del viento.—E. flojo.

*Estado de la mar.*—Rizada del viento.

*Buques á la vista.*—Ninguno.

*Indicaciones del Vigía de Porto-pi.*—Ninguna.

*Incidencias.*—Cuando amaneció el cielo estaba despejado en su zenit, achubascado el horizonte con fuellazos por el N., llana la mar, su nivel elevado y soplabá al N. el terral. Fué refrescando y llamándose al N. E., á medio día soplabá fresco dicho viento, cielo cubierto. No hubo más variación en el curso de la tarde que haberse llamado al E. el viento y abonanzado al aproximarse al ocaso.

*Noticias.*—Entraron los vapores *Cataluña* de Cete, *Ciudad de Mahón* de Mahón y *Lulio* de Barcelona. También entró el laud *San Antonio* de Argel. Salidas no las hubo.

*Buques fondeados:* Día 14.—Laud español *Internacional*, de 27 ton., de Felanig.—Vapor español *Cataluña*, de 662 ton., de Cete.—Vapor español *Ciudad de Mahón*, de 540 ton., de Mahón.—Vapor español *Lulio*, de 405 ton., de Barcelona.—Laud español *San Antonio*, de 50 ton., de Argel.

*Buques despachados:* Día 14.—Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., para Cabrera.—Laud español *Internacional*, de 27 ton., para Alcudia.

*Mataadero:* Día 14.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 0.—Vacas, 6.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Ternezas, 2.—Carneros, 1.—Ovejas, 15.—Borregos, 1.—Corderos, 87.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 110.

**Sociedades y Corporaciones**

**Compañía de los Ferro-Corriles de Mallorca**

El próximo domingo día 18, feria en Manacor, además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:

De Palma á Manacor, á las 7 mañana.

De Empalme á Manacor, á las 2 tarde.

De Manacor á Palma, á las 12'45 tarde y 7 noche.

Palma 12 Septiembre de 1898.—El Director General, Guillermo Moragues.

**Banco Hispano Colonial**

ANUNCIO

*Emisión de 1890 Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.*

*Sorteo trigésimo primero*

Celebrado en este día, con asistencia del Notario don Francisco de Sales Maspons y Labrés, el sorteo trigésimo primero de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 8 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las veinte y nueve bolas

Números 364, 521, 2.458, 3.385, 3 mil 517, 3.635, 4.010, 5.176, 6.773, 6 mil 878, 6.990, 7.313, 7.454, 7.569, 7 mil 625, 7.883, 10.470, 10.877, 10.930, 11.323, 12.090, 13.192, 15.141, 16.055, 16.066, 16.196, 16.461, 16.464 y 17.010.

En su consecuencia, corresponde la amortización á los dos mil novecientos Billetes

Números 36.301 al 36.400, 52.001 al 52.100, 245.701 al 245.800, 338.401 al 338.500, 351.601 al 351.700, 363.401 al 363.500, 400.901 al 401.000, 517.501 al 517.600, 677.201 al 677.300, 687.701 al 689.800, 698.901 al 699.000, 731.201 al 731.300, 745.301 al 745.400, 756.801 al 756.900, 762.401 al 762.500, 788.201 al 788.300, 1.046.901 á 1.047.000, 1.087 mil 601 á 1.087.700, 1.092.901 á 1.093 mil, 1.132.201 á 1.132.300, 1.208 mil 901 á 1.209.000, 1.319.101 á 1.319 mil 200, 1.514.001 á 1.514.100, 1.605 mil 401 á 1.605.500, 1.606.501 á 1.606.600, 1.619.501 á 1.619.600, 1.646.001 á 1.646.100, 1.646.301 á 1.646.400 y 1.700.901 á 1.701.000.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 10 de Septiembre de 1898.—El Secretario General, Aristides de Artífano.

**NOTICIAS**

*de la madrugada*

**TELEGRAMAS**

Pocos momentos antes de cerrar la presente edición nos hemos personado de nuevo en la Estación telegráfica, donde se nos ha manifestado que si bien desde anoche vuelve á funcionar la línea, es tanta la irregularidad con que lo efectúa, que durante toda la noche sólo han podido recibirse cinco despachos, ninguno de ellos para la prensa.

Esto nos obliga de nuevo á re-partir nuestro número sin ningún telegrama de nuestro servicio particular.

**Academia Universitaria**

*de Palma de Mallorca*

**PELAIRES 58**

*Dirigida por el Dr. don Eugenio Losada*

Este centro de enseñanza entrará en el tercer año de su vida el día 1.º de Octubre próximo, día en que se abrirá el curso. Se explicarán todas las asignaturas de las carreras de Leyes, Filosofía y Letras, Medicina, Farmacia, & y las de la preparación para el ingreso en las carreras Militares. Queda abierta la matrícula en casa del Director, San Elias 15, en la del Secretario don Antonio Roselló y Gómez, Huertos 12, y en la Farmacia de San José, Colón 34.

*Profesores:* Don Eugenio Losada, Dr. en Medicina y Cirujía; don Bernardo Calvet, Ingeniero; don Rafael Ribas, Médico Cirujano; don Juan Fontana, Ingeniero; don Miguel Ramis, Abogado; don Antonio Roselló y Gómez, Abogado; don Juan Tugores, Abogado; don Pedro Bonet de los Herberos, Abogado y Licenciado en Filosofía y Letras; don Rafael Comas, Farmacéutico Militar; don Francisco Antich é Izaguirre, Licenciado en Farmacia y en Ciencias; don Mateo Jaume y Servera, Abogado y Notario; don Jaime Domenge y Mir, Abogado; don Juan Juan, Licenciado en Farmacia.

En todas las clases en que haya alumnos de pago admite la Academia, GRATIS, un alumno de reconocida pobreza. Los semi-pobres abonarán la mitad de lo fijado en la siguiente nota de Honorarios. Por un curso ordinario, 40 pesetas; Por el de Ampliación de Medicina, 50 pesetas; Por una asignatura, 15 pesetas.

Calificaciones obtenidas durante el curso de 1897 á 98.—Sobresalientes, 9; Notables, 6; Buenos, 6; Aprobados, 8; Suspensos, 3; Actos de examen, 32.

**Academia Científica**

Bajo la dirección del Rvd. don Matías Flexas Moner, Rector de la Sapiencia y don Juan Mir Peña Auxiliar, del Instituto.

Preparaciones para las carreras de Derecho, Ciencias, Filosofía y Letras, Farmacia y Medicina; arregladamente á los programas de la Universidad de Zaragoza

Informes: Farmacia de la viuda de Obrador, Fideos 12.

NOTA.—El profesor de alemán don E. Wilson dará en este establecimiento conferencias de idiomas (Francés é Inglés).

**Alumbrado con acetileno**

*Sindicato, 141—1.º—Palma*

Los aparatos más económicos, seguros, inexplorivos y los UNICOS con doble gasógeno automático, son los de la

*Patente Bofill—Ingeniero*

Producen la luz al precio de petróleo á 40 céntimos de peseta el litro. Gas ordinario á 20 céntimos de peseta el metro cúbico.

Se pueden pagar los aparatos á

*Una peseta semanal*

**LOS CHOCOLATES DE**

**La Pajarita**

Hay que probarlos:

Es su mejor recomendación.

Precios: 4, 5, 6 y 8 rs. libra

J. Mulet y Coll—San Nicolás, 6

FERRO-CARRILES de MALLORCA



Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Vapores Correos

Salidas Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

Entradas Lunes 10 mañana, de Barcelona via Sóller, y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

SEPTIEMBRE

15

1647.—Nace en Alcudia el sabio carnalita don Antonio Eliseo Pajel.

JUEVES

257 | Sto. Domingo en Saziano y | 108 sant. Etropia.

SEPTIEMBRE

16

1691.—Regativas por la escasez de lluvias.

VIERNES

258 | Santos Cornelio, papa mártir | 107 y Cipriano, ob.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona Mes de Septiembre

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pa. íficc.—Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. El 10 de Cádiz, vapor «Montserrat», capitán Deschamps, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Anuncio

La persona que haya encontrado un rosario anudado llevarlo á la calle de San Alonso 22 y se le gratificará, si es el que se busca.

Para alquilar

Una casa de buenas condiciones, agua de fuente y de pozo, terrados y jardín. En caso necesario puede adicionarse todo local como se desea. Paz, 10 2.º informarán.

Academia

DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA A CARGO DE DON JUAN GIL Y AMENGUAL Maestro de 1.º enseñanza y Bachiller Sol, 38-2.º

Desde el 1.º del actual quedan abiertas las clases de 1.º enseñanza, y en 1.º de Octubre se reanudarán las de 2.º. Se admiten alumnos permanentes y externos.

La matrícula queda abierta en el establecimiento donde se darán toda clase de detalles de 8 á 12 mañana y de 2 y media á 7 tarde

PARA PONCE Saldrá de este puerto para el de

PONCE

del 20 al 25 del actual, el bergantín goleta

URBANA

capitán don Miguel Vequer. Admite un resto de carga á su te.

Para informes y despachos: B. Estelle, Marina 63, (frente al cartel de Caballería.)

NO MAS CASPA, NI CANAS

ni enfermedades de la cabeza

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10, y José Casanovas, peluquero, Cádiz, 8.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

Curación segura del 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 80, Farmacia, Madrid y principales de España. Palma: Farmacias de Fraix y de D. Juan Valenzuela.

Vivero de vna americana

DE

Sebastián Meliá

Premiado con medalla de oro, por ingertos sobre americana en la Exposición agrícola de Manacor.

Porreras, calle de R. Lull, número 12

Es el vivero más antiguo de Mallorca; hay en él 100 000 borbados disponibles para trasplantar de 0 60 á 1 00 metro de recibo del mismo año, de las variedades que han dado en Mallorca mayor resultado, la mayor parte RUPESTRIS LOT.

Precios muy económicos

¡¡OJO!! Ojo con la buena elección que de ella dependen los productos que buscamos

Alquiler

Se alquila en la calle del Terrero, número 9, un tercer piso muy espacioso y de muchas comodidades, una cochera y un local á propósito para el sacón. Formarán en el piso principal.

LA PAJARITA ANTIGUA CASA MULET FUNDADA EN 1834 SAN NICOLÁS, 6 CHOCOLATES Y COMESTIBLES FINOS CAFÉS TOSTADOS DIARIAMENTE SERVICIO A DOMICILIO Todo género que salga malo se cambia ó se devuelve su importe.—Para Bodas, Bautizos y Sacros, serviremos rico surtido de botellería y otros admitiendo después por todo su valor las que no se hayan destapado. J. MULET Y COLL SAN NICOLAS, 6

Isleña Marítima Servicio de itinerario fijo combinado entre los puertos de Alicante, Palma, Cetta y Marsella. El vapor CATALUÑA saldrá de este puerto el miércoles 14 del corriente, á las 6 de la tarde, para el de MARSELLA Admitiendo desde hoy carga y pasaje para los citados puertos. Despacho: Oficinas de la Isleña Marítima. NOTA.—Se recomienda á los señores Cargadores se sirvan tener la carga sobre muelle por lo menos 48 horas antes de la señalada para la salida, procurando quede despachada de Aduanas el día antes, pues de no hacerlo así, no podrá embarcarse. OTRA.—La Isleña Marítima y á partir de hoy recibe la mercancía tan luego como llegue sobre el muelle.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES POR EL VINO URANADO PÉPSICO PREPARADO POR J. TORRENS FARMACÉUTICO El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditados por un reconocido sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes. Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo é mezclada con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos. Depósitos: En Palma: Centre Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Pizá, Plaza del Pino, 6.—En Sóller Farmacia de J. Torrens.

CENTRO DE ANUNCIOS LUZ 21 JUAN GONZÁLEZ CALLE DE LA LUZ NÚMERO 21

\* Se admiten anuncios para los periódicos de circulación de Baleares \*

TARIFA PARA LOS MISMOS

A ptas. 0'04 centímetro cuadrado en la 4.ª página \* A ptas. 0'06 id. id. en la 2.ª ó 3.ª página \* A ptas. 0'08 id. id. en la 1.ª página Anuncios permanentes á precios convencionales.—Abierto todo el día los laborables y hasta las 2 de la tarde los festivos

ANUNCIOS MORTUORIOS

TARIFA PARA LOS MISMOS

Table with 3 columns: Description of ad size, Price (Ptas.), and Count (Cs.). Includes rates for various ad sizes and positions.

LOS SUSCRIPTORES TIENEN EL DERECHO DEL 20 POR 100 DE DESCUENTO. LOS ANUNCIOS DE ANIVERSARIOS TIENEN DERECHO AL 30 POR 100 DE DESCUENTO.